ACTA DE ENTREGA DE OBRA ROM
No.190 – 33 – 2025
No. 104 – 2024

Acta N° 33

Suscribir la presente acta de entrega de obra el día 25 del mes de abril del año 2025 correspondiente al Contrato ROM / la Orden de Servicio ROM No. **104** de 2024 con el FMI / Matrix **50C-1526264**; la cual se regirá por las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES

1. El día 21 de abril de 2025 la Sociedad de Activos Especiales S.A.S., suscribió Acta de Inicio No. 190 – 33 – 2025 para realizar Reparaciones, Obras y Mantenimientos contempladas en el Contrato ROM / la Orden de Servicio ROM No. 104 cuyas principales características radicaban así:

Objeto del ROM:	Ejecutar las reparaciones, obras y mantenimientos que consisten en, desmonte de alfombra existente, raspado rasqueteado y lijado de muros, suministro y aplicación de Impermur para impermeabilización de muros, mantenimiento de ventanearía la limpieza de canales. Aprobadas mediante el Comité Territorial Ordinario número 11 del 10 de abril de 2025.
Tipo de Bien:	Apartamento
Dirección del Inmueble:	CARRERA 10 No.93-85, AP 202 ED LOS TULIPANES
FMI y Cód. SAE	50C-1526264
Estado Legal:	Extinto 100
Estado Administrativo:	Improductivo
Plazo de la ejecución:	Quince (15) días calendario
Fecha pactada de Inicio:	21 de abril de 2025
Fecha pactada de Finalización:	05 de mayo de 2025

Valor:	**$ 1,290,358**

2. Que producto de las condiciones pactadas en el Acta de Inicio No. 33 - 2025 descrita en la consideración anterior, las partes suscribieron el día 21 de abril de 2025 acta de inicio de las obras contratadas, formalizando la ejecución de las mismas y declarando la existencia de las condiciones técnicas y presupuestales para llevarse a cabo.

3. Que, habiéndose concluido los trabajos encomendados al CONTRATISTA, se procede a la suscripción de la presente acta mediante la cual se formaliza la entrega de la obra contratada.

4. Por medio de la presente acta EL CONTRATISTA hace entrega formal a la SAE S.A.S. de las obras contempladas en el Acta de Inicio No. 33 - 2025, las cuales son recopilación de la información obtenida tanto del contrato como del informe de mayores y menores cantidades (anexo a esta acta) y se encuentran resumidas en el siguiente cuadro:

Presupuesto Inicial	**$ 1,290,358**
Presupuesto a liquidar	**$ 1,299,878**
Diferencia	**$ 9,520**

Con diferencia en los ítems:

- En el presupuesto inicial se liquidó cobertura geográfica del 1%, la cual no aplica para este presupuesto.
- Ítem 4.15, Raspado o Rasqueteado y lijado sobre muros, incluye todos los materiales, esta actividad aumenta, toda vez que se verificó la medida en sitio.

Así mismo, se adjunta registro fotográfico de las obras realizadas.

5. Que, una vez efectuada la visita de inspección física definitiva a cargo de SAE S.A.S., esta última procede a declarar el recibo a satisfacción de las obras que se relacionan en la cláusula primera de la presente acta, las cuales han sido ejecutadas en el inmueble bajo las especificaciones requeridas en el Acta de Inicio No. 33 – 2025.

NOTA: Sin perjuicio del recibo de las obras por parte de SAE S.A.S., la declaración de aceptación descrita en la presente clausula no implica la terminación de responsabilidad a cargo de EL CONTRATISTA sobre la garantía de estabilidad y calidad de la obra contratada por lo que cualquier inconsistencia técnica atribuible a la ejecución de la obra continuará en cabeza del CONTRATISTA dentro de los periodos de vigencia contemplados en el Contrato ROM / la Orden de Servicio ROM No. 104 de 2024, oferta ROM y como se pactaron las respectivas pólizas.

6. La suscripción de la presente acta adicional a protocolizar la entrega de las obras contratadas formaliza el inicio a la etapa de liquidación del Acta de Inicio No. 33 – 2025.

Para constancia se firma la presente acta en Bogotá a los 25 días del mes de abril de 2025, en dos copias del mismo tenor, por quienes en ella intervinieron.

CONTRATANTE

BLANCA CECILIA LEÓN VELASCO

CONTRATISTA

SANDRA MILENA GALVIS VELASCO

ANDERSON JAVIER JIMÉNEZ PRIETO

Anexos (Fotografías de antes y después)

PARA USO EXCLUSIVO DE SAE S.A.S. Marque con una X la calificación que obtuvo el contratista de acuerdo con su cumplimiento, oportunidad y calidad del objeto del contrato, orden o convenio, durante la ejecución del contrato.				
EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA				
CALIDAD	Excelente	Bueno	Regular	Malo
OPORTUNIDAD	Excelente	Bueno	Regular	Malo
Observaciones:				

DIAGNOSTICO ANTES	PROCESO	RESULTADO FINAL



3.21 Desmonte de alfombra o tapete existente. Incluye el retiro, limpieza y la disposición final de residuos.

DIAGNOSTICO ANTES	PROCESO	RESULTADO FINAL



4.15 Raspado o Rasqueteado y lijado sobre muros, inlcuye todos los materiales

DIAGNOSTICO ANTES	PROCESO	RESULTADO FINAL



8.5 Suministro y aplicación de sika impermur para impermeabilización de muros, Incluye todos los materiales necesarios para su correcta aplicación.

DIAGNOSTICO ANTES	PROCESO	RESULTADO FINAL



10.4 Mantenimiento de ventana metálica y madera existente. Incluye, raspado, lijado, resane, inmunizado, pintura, cambio de bisagras y tornillos en ambas caras, retiro, suministro de silicona, disposición final de residuos y limpieza de las áreas afectadas.

DIAGNOSTICO ANTES	PROCESO	RESULTADO FINAL



11.7 Limpieza de canal en concreto o metalica altura superior a 6 m